

NOTA INTERNA

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN
SERVICIO DE POLÍTICA CIENTÍFICA

A: DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS Y SECTOR PÚBLICO

ASUNTO: Solicitud de informe de no sujeción al artículo 107.1 del TFUE, en relación con el proyecto de Orden de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa para el apoyo a la estabilización de las personas investigadoras contratadas con cargo a las convocatorias 2023 y anteriores del Plan Gent (ESGENT).

En cumplimiento con lo exigido en el artículo 4.5 del Decreto 128/2017, de 29 de septiembre, del Consell, por el que se regula el procedimiento de notificación y comunicación a la Comisión Europea de los proyectos de la Generalitat dirigidos a establecer, conceder o modificar ayudas públicas, este órgano directivo

SOLICITA

La emisión de informe preceptivo de la Dirección General de Fondos Europeos y Sector Público en relación con el proyecto de Orden de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa para el apoyo a la estabilización de las personas investigadoras contratadas con cargo a las convocatorias 2023 y anteriores del Plan Gent (ESGENT).

Se acompaña la siguiente documentación:

- Resolución del conseller de Educación, Universidades y Empleo de inicio del procedimiento de elaboración del citado proyecto de Orden.
- Informe del director general de Ciencia e Investigación, justificando la no aplicación del artículo 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
- Ficha informativa de ayudas, Anexo I del Decreto 128/2017.
- Lista de comprobación para proyectos que no impliquen ayudas estatales, Anexo II del Decreto 128/2017.
- Texto del Proyecto de Orden de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa para el apoyo a la estabilización de las personas investigadoras contratadas con cargo a las convocatorias 2023 y anteriores del Plan Gent (ESGENT).

El subdirector general de Ciencia e Investigación

